

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL
MVZ Eduardo Anaya Ruan

REGIDORES

C. Anarbol Mata Villa
Profra. María de Jesús Macías Ávila
C. Daniel Chávez Chávez
C. Daniel Ocegüera Arana
C. Zaira Alejandra Ramírez Chávez
Ing. Manuel Trinidad Toscano Hernández
Biol. Ana Cristina Martínez Cázares
Lic. José Moisés Arias Cardona
Lic. Ismael Rogelio Pulido Mata

SÍNDICO

C. Sonia Patricia Cárdenas Caballero

SECRETARIO GENERAL

Lic. Juan Carlos Albarrán Cázares

TESORERÍA

C. Georgina Zepeda del Toro

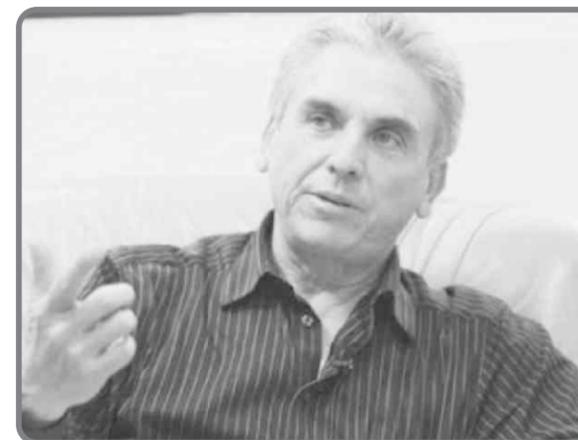
OFICIAL MAYOR

Profr. Samuel Magaña Contreras

DIRECTORES

Arq. Jorge Enrique Magaña Valencia – Obras Públicas
C. Primitivo Rivera Ceja – Servicios Generales
Lic. José Luis Ramírez Zambrano – Comunicación Social
L.A.N.I. Elizabeth Gutiérrez Bernal – Turismo y Cultura
C. Ramiro Pulido Vargas – Ecología
C. Marco Antonio Sánchez Anaya – Desarrollo Rural
C. Ricardo Ceja Ochoa – Agua Potable
C. Federico Arturo Cárdenas Bernal – Protección Civil
Ing. José Briseño López – Urbanismo
Ing. Néstor Obed Martínez García – Reglamentos
Lic. Rosa María Martínez Ponce – Catastro
C. Oscar Felipe Mundo Mendoza – Deportes
Lic. Agustín Ceja Zepeda – Jurídico
C. Miguel Ángel Zepeda Contreras – Rastro
Profr. Arturo Martínez Mundo – Reclutamiento
P.S. Alfredo Figueroa Méndez – Promoción Económica
C. Martín Pulido Mendoza – Seguridad Pública
L.T.S. Blanca Gpe. Elizondo Zepeda – DIF Municipal

MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL



M.V.Z. EDUARDO ANAYA RUAN

La mayoría de los mazamitlenses optaron por un gobierno municipal humanista, cercano a la gente y que resolviera añejas demandas en pro del desarrollo social, económico y cultural, entre otros ámbitos, por lo cual me honro en presidir el H. Ayuntamiento de Mazamitla Jalisco por el periodo 2012-2015.

Para mí es una distinción, pero también gran responsabilidad ser presidente del municipio que constituye el principal destino turístico de Jalisco, por lo cual seguiremos trabajando para mantener el liderazgo en esta región.

Es preciso informar a la ciudadanía de los avances y logros que se han alcanzado en estos tres meses Enero, febrero y marzo del presente año. Ha sido un periodo difícil, puesto que los recursos económicos se han escaseado, pero hemos logrado salir adelante gracias al apoyo de nuestros servidores públicos y trabajadores los cuales han aceptado laborar con mínimos salarios. Me es satisfactorio darles a conocer los hechos que esta Administración está logrando.

Te convoco a que juntos construyamos un municipio de Mazamitla para todos. Un pueblo en el que prevalezcan las oportunidades de crecer y quienes menos tengan puedan dignificar su calidad de vida. Dónde las personas vulnerables mantengan a salvo sus necesidades económicas, sociales y de infraestructura, a la par de una sociedad responsable, madura y colaborativa que les permita desarrollarse.

Este es un gobierno que trasciende conciencias; es un pueblo lleno de jóvenes con muchos desafíos por delante y conforme seamos solidarios, justos, honestos, en esa medida cumpliremos nuestros sueños y el entorno que nos merecemos.

El municipio de Mazamitla que queremos se fundamenta en el trabajo de todos, con entrega, nuestro pueblo debe mantenerse como un lugar moderno, incluyente, seguro y justo, porque

Mazamitla

¡Es de Todos! ¡Ciudad Emergente!

VISITA DEL SR. GOBERNADOR A MAZAMITLA

El pasado 23 de mayo del presente, se dio cita en Mazamitla, el Sr. Gobernador Aristóteles Sandoval, para encabezar la firma del Convenio para la conformación del SIMAR Lagunas (Sistema Intermunicipal para el Manejo de Residuos) conformado por las municipalidades de Zapotlán el Grande, Gómez Farías y Amacueca, anunciando la instauración de una planta para el tratamiento de residuos.

El MVZ Eduardo Anaya Ruan, dio la bienvenida al Sr. Gobernador Aristóteles Sandoval, Sra. Magdalena Ruíz Secretaria de SEMADET, al Diputado Salvador Barajas del Toro, Lic. Roberto López subsecretario de asuntos de Gobierno Interior, al Ing. Javier Guizar delegado de SAGARPA, a los presidentes municipales de la región, y público en general; en su discurso agradeció la visita de tan distinguidas personalidades, y tocó el tema de la recolección de basura donde comentó "Mazamitla es el pionero de la creación de los Simares y del primer relleno sanitario regional, y gracias al esfuerzo se ha logrado continuar con este proyecto".

Al finalizar su discurso, tomó palabra la titular de la Secretaría de Medioambiente y Desarrollo Territorial, Magdalena Ruiz Mejía, "Mazamitla y los municipios que conforman SIMAR Sureste son un ejemplo a seguir, ya que han operado con éxito la intermunicipalidad en materia socioambiental", comentó.

Ante el presidente MVZ Eduardo Anaya Ruan y los presidentes municipales de la región, el gobernador Sandoval Díaz hizo hincapié en la necesidad de asumir responsabilidades que van desde la separación de basura en los hogares, empresas y lugares públicos, hasta garantizar una recolección adecuada, alentar la educación ambiental en las familias y en cada ciudadano: "Gracias a todos estos sistemas Simar, al manejo responsable de los residuos, estoy seguro que será una tarea natural permanente, como el bienestar que todas las familias necesitan".



PRESIDENCIA.

Dentro del área de presidencia se han tramitado hasta la fecha:

- * Carta de policía: 68
- * Carta de actividades: 19
- * Carta de recomendación: 1
- * Constancia de ingresos: 7
- * Constancia de identidad: 3
- * Constancia de domicilio: 33
- * Constancia de buen modo honesto de vivir: 3
- * Constancia de supervivencia: 3
- * Constancia de dependencia económica: 4

Así también se expidieron 54 oficios de administración, además de la recepción de información para derivarla a las dependencias correspondientes y darles una solución más ágil.

Se lleva la agenda del presidente para la asistencia de reuniones dentro y fuera del municipio.



SECRETARÍA GENERAL.

Sesiones de Ayuntamiento a través de ellas se gestionaron y aprobaron acuerdos tomados por la junta de ayuntamiento, relevantes para el desarrollo y bienestar de nuestra demarcación, por destacar el acuerdo tomado en la sesión de ayuntamiento número ocho, en donde nuestro municipio, ha tomado la vanguardia de la mano del M.V.Z. Eduardo Anaya Ruan para llevar a cabo la metropolización de Mazamitla y las circunscripciones, de Santa María del Oro, Tamazula, Concepción de Buenos Aires, Tizapán el Alto, Teocuitatlán de Corona, la Manzanilla de la Paz, Valle de Juárez y Tuxcueca que sin duda dará un gran desarrollo, así como un gran impacto económico en la región. Información que se encuentran a disposición en la correspondiente página del H. Ayuntamiento en nuestro portal de transparencia.

SESIONES DE AYUNTAMIENTO.

ENERO	FEBRERO	MARZO
Sesión de ayuntamiento número seis de	Sesión de ayuntamiento número ocho de fecha cinco de	Sesión de ayuntamiento número doce de
Sesión de ayuntamiento número siete de	Sesión de ayuntamiento número nueve	Sesión de ayuntamiento número trece de
	Sesión de ayuntamiento número diez de fecha	Sesión de ayuntamiento número catorce de fecha
	Sesión de ayuntamiento número once de fecha	



SINDICATURA.

Es el área encargada de defender los intereses municipales y de representar jurídicamente al ayuntamiento en los litigios en los que éste fuere parte. También son los responsables de supervisar la gestión de la hacienda pública municipal, todo ello en observancia a la Ley Orgánica Municipal vigente.

Entre las actividades más relevantes se atendieron asuntos de carácter conciliatorio en los meses de enero, febrero y marzo, de los ciudadanos que acudieron ante la C. Síndico Sonia Patricia Cárdenas Caballero son:

- Priscila Getsemani Santillán
- Felipe Contreras Villa
- Rosa Jacobo Martínez
- Hilario Chávez
- Amelia Sánchez Elizondo
- José Mojica Arroyo
- Rafael Macías Pérez
- Hernán Bisety Sánchez
- Salvador Torres Martínez
- Felizardo Torres Martínez
- Marisa Rodríguez Ocegüera
- Cristóbal Elizondo Martínez
- Julio Cesar Corona Ramírez
- Ramón Zepeda Magaña
- Arturo Mata.

Entre otras actividades se atendieron entrevistas en la radio y televisión local, con la finalidad de informar a la población sobre las extorsiones telefónicas que se han estado suscitando en nuestro municipio.

Además se atendieron asuntos con los delegados de Epenche Grande, el Colorado, Corral Falso, Flor del Campo, Cerro Pelón, el Humo y el Mezcal.



OFICIALÍA MAYOR



En esta dependencia tratamos de tener una amplia comunicación con el personal, para que su desempeño laboral sea de manera armónica, responsable y conjunta.

Se lleva el registro y control de todos los asuntos laborales y administrativos del personal de esta Administración Pública, cabe mencionar que dentro de estos 3 meses (enero, febrero y marzo):

- * Se dieron de baja a dos empleados llegando a un acuerdo por convenio.
- * Se contrató a dos personas para laborar en servicios generales y en el mercado municipal.
- * Se han llevado a cabo reuniones con directores para tratar asuntos de sus áreas así como avances y necesidades que se presentan en las mismas.
- * Se apoya continuamente en los eventos cívicos y en la organización con los planteles educativos para su participación en los eventos culturales.
- * Se tiene actualizados los expedientes de los empleados de esta administración, así como su acreditación de los mismos.

REGISTRO CIVIL

La oficina de registro civil está enfocada a servir a todos los ciudadanos para la realización de trámites con humildad y respeto, procurando que sea lo más rápido posible para el beneficio del ciudadano.

El reporte de estos tres meses corresponde a lo siguiente:

HECHO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
NACIMIENTO	32	44	76
MATRIMONIO			12
DEFUNCIÓN	08	09	17
MUERTES FETALES			00
DIVORCIO			03
INSC. DE ACTOS OCURRIDOS EN EL EXTRANJERO			03
RECONOCIMIENTO DE HIJOS.			01

Se da atención y orientación al público en general, sobre sus dudas al realizar cualquier tipo de acto relacionado a esta dependencia, así mismo se expiden actas certificadas de los diferentes actos que se realizan en esta oficialía del registro civil, durante este periodo.



JURÍDICO

El departamento Jurídico cumple la función de asesorar jurídicamente al H. Ayuntamiento, así como a las dependencias municipales que así lo requieren, siendo muy amplia la variedad de asuntos que se tratan en el departamento, tales como: juicios civiles, mercantiles, laborales y administrativos.

El departamento jurídico cumple también una labor preventiva entre las diversas áreas de la Presidencia Municipal, para evitar cometer infracciones a las diversas leyes o reglamentos que pueden acarrear diversas sanciones, entre ellas multas económicas de consideración.

Así mismo asesora legalmente a la ciudadanía, en los diversos conflictos o problemáticas que presente, apoyándolos a llegar a un acuerdo o poniendo una solución.

Se envían citatorios, por diversos asuntos entre los que se encuentran requerimientos de pago, problemas vecinales, infracciones al Bando de Policía y buen Gobierno, delitos menores, conflictos de límites, problemas familiares, etc.

Se atienden audiencias a la ciudadanía a las que se les dio asesoría legal en diversos asuntos.



REGLAMENTOS

La dependencia de Reglamentos ha trabajado arduamente en pro de los comerciantes sin perjudicar a la población de nuestro bello Mazamitla.

Ha sido un camino difícil, pero se está logrando mantener un ambiente de orden y disciplina.

Se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- *REGULARIZACION DE IMAGEN URBANA.
- *DESALOJAMIENTO DE BANQUETAS PÚBLICAS Y PUBLICIDAD.
- *TERCERA FUMIGACIÓN MENSUAL DEL MERCADO MUNICIPAL MAZAMITLA, JAL.

*REUNIÓN DE PROPIETARIOS DE TOURS EN CONJUNTO CON VIALIDAD: el día 26 de febrero del 2013 se llevó a cabo dicha reunión para el control de la circulación de sus camiones.

En el punto principal se planteó el punto de pintar un exclusivo en la calle J. Santana García para beneficio de la población, tours y el mercado artesanal para mejora de ventas.



*COMERCIANTES DEL MERCADO ARTESANAL: Se les otorgó permiso a los comerciantes colocarse en la explanada de la Plaza Municipal para la venta de sus artesanías en diferentes días.



*EVENTO DE 400 MOTOS HARLEY-DAVIDSON EN MAZAMITLA, JALISCO: En conjunto de reglamentos, Turismo y Cultura se llevó a cabo el evento con una gran aceptación por parte de la gente de Mazamitla y varios turistas que presenciaron tal evento.

*CAMBIOS EN LOS BAÑOS PUBLICOS: Se hicieron letreros para beneficio del público donde se muestra el precio para el uso de las instalaciones, además de señalamientos para su fácil acceso. En los baños públicos de la plaza principal se instalaron manecillas nuevas en las puertas. De igual manera se apoyó con espejos a la vista del público, instalación de lámparas circulares y reparación de lavabos.

*MOTOS, CABALLOS Y VENTA DE PESCADO (CUARESMA): Verificación de placas en el municipio, además de accesos de vialidad y transporte. Zona de limpieza en el andador de los Cazos, donde se encuentran ubicados los caballos para su renta. Los días de cuaresma se les asignó un lugar a los comerciantes de mariscos, además se inspeccionó que el área de venta estuviera limpia.

Para seguridad de los turistas en esta época vacacional se pusieron llaveros en todas las cuatrimotos de renta, los cuales contenían los números de emergencias, tales como protección civil, policía federal, seguro social, centro de salud, seguridad pública, vialidad y transporte, para que en caso de un accidente o percance supieran a quien acudir.

* MERCADO MUNICIPAL: Se reunió a los locatarios del mercado municipal para apoyo en hacer un letrero donde se indicara el mismo. En cooperación con del H. Ayuntamiento y los locatarios se adquirió pintura y mano de obra. Se instalaron antiderrapantes en las escaleras del Mercado Municipal para evitar accidentes, ya que con anterioridad sucedieron.

Gracias al H. Ayuntamiento se donaron dos bancas, las cuales se ubicaron al ingreso del mismo para comodidad de los paseantes.

* MERCADO ARTESANAL: Se instaló una lámpara en la entrada del Mercado Artesanal. Se rótulo un exclusivo frente al Mercado Artesanal para beneficio del mismo y sea más conocido por los turistas.

* TIANGUIS: Nos unimos a la causa en pro de los animales, por lo cual se prohibió la venta de pollos con pintura en el tianguis Municipal ya que este tipo de animalitos tiene un promedio de vida de 4 días.



COMUNICACIÓN SOCIAL

Una de las principales actividades de Comunicación Social, es la que se refiere a la difusión de las acciones y los logros alcanzados por la actual Administración, además de facilitar la relación entre la Autoridad y los medios de comunicación, para así tener una mejor vinculación con la ciudadanía, es por esto que se ha trabajado intensamente en promover en diferentes medios notas que informen los acontecimientos más sobresalientes que se han suscitado en el municipio.

Además de la realización de la página Web del Gobierno Municipal y el Facebook, con el principal objetivo de transparentar la información generada por los Servidores Públicos, atendiendo con ello, a los requisitos que marca la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, además de informar a todos los ciudadanos de los trabajos realizados por los diferentes departamentos, como es la obra pública, servicios públicos y las actividades artísticas, culturales, educativas, agropecuarias, sociales .



www.mazamitla.gob.mx

A través de la Dirección de Comunicación Social hemos mantenido contacto permanente con los medios de comunicación, respetando siempre la sana distancia que permite trabajar a ambos con libertad y responsabilidad. Los límites exigidos son los que expresa la Constitución: el respeto a la verdad, al buen nombre de las instituciones y a la vida privada de las personas.

SEGURIDAD PÚBLICA

El tema de la seguridad pública es el reto más importante de las administraciones; pocas cosas trastocan y vulneran la tranquilidad de las familias y sus integrantes como la pérdida de sus libertades y la capacidad para ejercerlas.

Nuestro municipio no es la excepción y así lo asumimos con responsabilidad; entendemos y coincidimos con las estrategias Federales y Estatales diseñadas en el sentido estricto de la colaboración mediante la autonomía que merece el municipio, y de la cual somos férreos defensores, pero sensibles de que es mediante la coordinación y la cooperación entre corporaciones que podremos darle a nuestra gente la posibilidad de recuperar su libertad, los espacios públicos, las carreteras y sobre todo devolver a las familias la tranquilidad en el presente y el futuro de sus hijos.

Es por eso que nuestro Ayuntamiento busca equipar al máximo esta área de seguridad pública, dentro de sus actividades:

- * Se capacitó a los mandos de Seguridad pública en el curso dirigido a Funcionarios selectos, impartido por la Secretaría de Gobernación.
- * Esta dependencia se vió beneficiada con un nuevo equipo táctico operativo diverso, para mejorar el servicio impartido a la sociedad así como, la auto protección de los elementos: uniformes y botas especiales, chalecos balísticos, cascos balísticos, Gas policial con botón de activación que garantiza el no disparo accidental, Goggles tácticos, Chalecos antibalas nivel III A, dotados con placas de resistencia balística nivel IV frente y espalda, radios de comunicación digital compatibles con la red estatal de comunicación; lo cual mejoró la operatividad y calidad del servicio que brindan a la sociedad los efectivos policiacos.
- * Se están realizando prácticas de Adiestramiento, Manejo y conocimiento de armas, Natación, Tácticas de Desarme etc. por parte de los elementos para mejorar el rendimiento físico.
- * Durante este tiempo transcurrido en esta administración contamos con un promedio de 7 personas internas en la cárcel municipal lo cual ha generado un costo de manutención de aproximadamente \$30,000.00 pesos en el periodo de 3 meses.



PROTECCION CIVIL

Siendo un equipo de bomberos que en su primordial función tienen como objetivo tu bienestar, por eso somos disciplina, honor, universalidad, neutralidad y ser loable con el sentido humano y actitud de servicio. Esta labor no es fácil y requiere de capacidad y conocimiento y está basada en el amor al semejante, tenemos el compromiso de seguirnos actualizando y preparando.

“Bomberos a tu cuidado y preocupados por ti”

Siendo guardias de dos elementos por turno, un director y un voluntario trabajamos todos los días del año las 24 horas en resguardo de tu seguridad. Estando en alerta todos los integrantes de esta unidad solo se reúnen en eventos masivos prestando su apoyo incondicional para cubrir dichos eventos.

Nuestras funciones en diferentes departamentos son:

- * Inspección, vigilancia y diagnóstico.
- * Capacitación
- * Difusión y comunicación.
- * Logística
- * Evaluación y análisis



Entre otras funciones también hay asignaciones del personal como las que en labores internas se realizan teniendo encargado de inspecciones y dictámenes, mantenimiento de unidades, revisión de equipo y material, estadísticas, limpieza de unidades, limpieza de instalaciones, difusión y capacitación y planes, programas y proyectos.

Esto con el fin de mantener registros, clasificaciones, necesidades y una operatividad que funcione y sea de completo éxito.

Tenemos también un alto desempeño en el auxilio donde damos atención en eventos como:



- * Accidentes
- * Choques y volcaduras
- * Incendios estructurales
- * Incendios forestales
- * Fugas de gas
- * Traslados
- * Atención pre hospitalaria
- * Control y combate de abeja
- * Evacuaciones
- * Atención en siniestros

Y cualquier emergencia que afecte é irrumpen la armonía de la salud y sus bienes.

Tenemos contemplado en nuestro catálogo de calamidades en tiempo y forma procedimientos precautorios para cada adversidad en las que se conforman procesos de intervención previa y con alertamiento temprano, acertando en el armado y resoluciones como disminuir y contrarrestar situaciones que en su naturaleza pudieran ser sistemas afectables.

SERVICIOS DE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
SERVICIOS ATENDIDOS DURANTE EL TRASLADO	6	6	0	12
TRASLADOS FORANEOS	36	20	12	68
TRASLADOS LOCALES	33	18	21	72
TRASLADOS QUE REGRESAN POR NO SER EMERGENCIAS	5	2	1	8
EMERGENCIAS NO ATENDIDAS	0	2	1	3
INCENDIOS EN CASA HABITACIÓN	0	0	2	2
INCENDIOS FORESTALES O PASTISALES	10	27	14	51
FUGA DE GAS	0	1	2	3
INSPECCIONES	5	2	2	9
CAPACITACIONES BRINDADAS	0	1	0	1
CAPACITACIONES RECIBIDAS	0	0	0	0
CONTROL ANIMAL (ABEJAS, PERROS)	8	2	2	12
CABLES Y ÁRBOLES CAÍDOS	1	2	3	6
ACCIDENTES VEHICULARES	6	7	13	26
ACCIDENTES DE MOTO	7	6	4	17
EVENTOS	5	7	3	15
ACCIONES PREVENTIVAS	15	4	6	25
USO DE VEHÍCULOS PARA CUESTINES AJENAS	0	1	6	7
FALSAS ALARMAS	2	9	6	17
OCCISOS	1	1	0	2
ENFERMOS	17	10	12	39
DICTAMEN	0	2	1	3
DERRAMES DE COMBUSTIBLES	2	0	0	2
TOTAL SERVICIOS TRIMESTRAL DIFERIDOS				399

También consideramos que ante los fenómenos que irrumpen la armonía y perturben de forma inesperada y súbita podremos tener en activación métodos para cada ocurrencia de carácter destructivo, emergente que expongan el medio, sus habitantes y arriesguen sus bienes.



Los operativos que dependen de su intensidad, manifestación y magnitud para las medidas a tomar y establecer a través de la evaluación de sus daños, necesidades y exigencias, cuantificando y calificando a como lo ameriten.

Siempre se implementa de manera prevista un conjunto de disposiciones, acuerdos y estrategias para elementos dañinos como antes se mencionan y que clasificados en humanos y naturales nos reduzcan hechos lamentables, por este motivo la constante preparación y ***Nuestro mayor reto es el conseguir participación y conciencia masiva porque protección civil somos todos.***

TESORERÍA

En esta área se busca eficientar la aplicación de los recursos públicos, obedeciendo a la transparencia a que la ley nos obliga en cuanto al manejo de los recursos. Diversos factores han agudizado el crecimiento del gasto como lo son: Aumento de la gasolina, Mantenimiento y reparación del parque vehicular que se encontró en pésimas condiciones y Pago de energía eléctrica

Estado de Actividades Municipio Mazamita DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
CUENTA	2012	2011
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
4100 INGRESOS DE GESTIÓN	\$26,920,690.49	\$33,558,984.67
4110 IMPUESTOS	\$9,745,789.78	\$5,462,778.62
4111 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$9,953.50	\$0.00
4112 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$6,206,565.37	\$5,462,778.62
4113 IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00
4114 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
4115 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	\$0.00
4116 IMPUESTOS ECOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00
4117 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$30,268.89	\$0.00
4119 OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
4120 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4121 APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$0.00	\$0.00
4122 CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4123 CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0.00	\$0.00
4124 ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4129 OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
4131 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00
4140 DERECHOS	\$6,294,229.28	\$4,031,973.11
4141 DERECHOS POR EL USO, GÓC, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4142 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	\$0.00	\$0.00
4143 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$2,464,497.94	\$2,874,096.10
4144 ACCESORIOS DE DERECHO	\$1,300.00	\$0.00
4149 OTROS DERECHOS	\$3,828,431.34	\$1,157,877.01
1,000 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$1,000,531.75	\$966,607.92
4151 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$313,761.50	\$447,180.20
4152 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	\$77,438.00	\$42,227.00
4153 ACCESORIOS DE PRODUCTOS	\$72,337.60	\$104,745.50
4159 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$536,994.65	\$372,454.22
4160 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$13,399,139.70	\$23,997,625.02
4161 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	\$0.00
4162 MULTAS	\$31,272.80	\$39,385.00
4163 INDEMNIZACIONES	\$0.00	\$0.00
4164 REINTEGROS	\$0.00	\$0.00
4165 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	\$13,348,866.90	\$9,650,462.70
4166 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	\$0.00	\$0.00
4167 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00	\$13,396,002.78
4168 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTO	\$0.00	\$10,774.54
4169 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$1,000.00
4170 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
4171 INGRESOS POR VENTA DE MERCANCIAS	\$0.00	\$0.00
4172 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00
4173 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$0.00	\$0.00
4174 INGRESOS DE OPERACIONES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00
4190 INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4191 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADOS EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4192 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$29,562,534.91	\$31,655,502.01
4210 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$29,562,534.91	\$31,655,502.01
4211 PARTICIPACIONES	\$19,892,518.89	\$21,309,685.85
4212 APORTACIONES	\$9,670,016.02	\$10,345,816.16
4213 CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
4220 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
4221 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4222 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
4224 AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
4225 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
4310 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
4311 INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS.	\$0.00	\$0.00
4319 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
4320 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
4321 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00
4322 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00
4323 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00
4324 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
4325 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MERCANCIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00
4330 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLECENCIA	\$0.00	\$0.00
4340 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
4341 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
4390 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
4391 OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
4392 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	\$0.00	\$0.00
4393 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
4394 DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00	\$0.00
4395 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
4396 UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$0.00	\$0.00
4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS	\$56,483,225.40	\$65,214,486.68
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
5100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$31,711,373.28	\$30,427,965.08
5110 SERVICIOS PERSONALES	\$16,307,875.02	\$14,479,953.50
5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$9,566,442.99	\$9,872,484.27
5112 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$4,581,611.84	\$3,883,521.57
5113 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,130,111.57	\$572,979.05
5114 SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
5115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$29,808.62	\$150,968.61
5116 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00

PREDIAL Y CATASTRO

Los meses de enero, febrero y marzo son de suma importancia para esta dependencia pues es cuando se recauda la mayor cantidad de cuentas prediales.

MES	CUENTAS PREDIALES COBRADOS	TRANSMISIONES COBRADAS	AVALÚOS AUTORIZADOS	CERTIFICACIONES ENTREGADAS
ENERO	2.684	63	24	9
FEBRERO	2.481	53	51	14
MARZO	510	42	57	9

Se apoya en estos meses a la ciudadanía con descuento por pronto pago además de poder participar en una rifa, la cual se llevara a cabo en el mes de mayo.

El personal de esta dependencia ha acudido a las capacitaciones en dependencias del estado para eficientar los trámites que se requieran en esta área.

Mazamitla
Ciudad Emergente
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

Aprovecha

Enero y Febrero

15%

de descuento

pago Predial y Agua Potable

Automáticamente se te entregara un boleto para la rifa que se llevara a cabo en marzo de:

- TV Plana
- Estufa
- Microondas

Predial y Catastro: 382 53 8 03 23 Agua Potable: 382 53 8 06 48

5120 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,852,672.49	\$5,671,036.82
5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$505,167.50	\$523,067.15
5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$375,931.24	\$495,001.67
5123 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00
5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$646,717.77	\$550,337.57
5125 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$136,513.77	\$182,691.67
5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,875,058.51	\$3,656,194.88
5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$106,292.12	\$116,993.65
5128 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$18,680.60	\$974.40
5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$188,310.88	\$145,775.83
5130 SERVICIOS GENERALES	\$10,550,725.77	\$10,276,974.76
5131 SERVICIOS BÁSICOS	\$6,557,109.94	\$6,343,859.54
5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$235,435.48	\$254,485.03
5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$461,941.56	\$153,070.90
5134 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$247,771.91	\$356,365.30
5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,951,706.08	\$2,136,511.52
5136 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$150,435.22
5137 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$285,768.84	\$129,483.04
5138 SERVICIOS OFICIALES	\$668,708.51	\$497,812.51
5139 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$142,283.45	\$254,952.00
5200 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,491,616.54	\$5,286,506.85
5210 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$2,257,000.00
5211 ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5212 TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$2,257,000.00
5220 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5221 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	\$0.00
5222 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5230 SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$366,879.00	\$1,534,520.00
5231 SUBSIDIOS	\$366,879.00	\$1,534,520.00
5232 SUBVENCIÓNES	\$0.00	\$0.00
5240 AYUDAS SOCIALES	\$1,421,474.54	\$699,707.35
5241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$1,405,574.54	\$423,260.95
5242 BECAS	\$7,500.00	\$15,216.00
5243 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$8,000.00	\$261,230.40
5244 AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$0.00	\$0.00
5250 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
5251 PENSIONES	\$0.00	\$0.00
5252 JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
5259 OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
5260 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$703,263.00	\$795,279.50
5261 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	\$703,263.00	\$0.00
5262 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PARAESTATALES	\$0.00	\$795,279.50
5270 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
5271 TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	\$0.00	\$0.00
5280 DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
5281 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$0.00	\$0.00
5282 DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5283 DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	\$0.00	\$0.00
5284 DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	\$0.00	\$0.00
5285 DONATIVOS INTERNACIONAL	\$0.00	\$0.00
5290 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
5291 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$0.00	\$0.00
5292 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$0.00	\$0.00
5300 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$4,813.54	\$0.00
5310 PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
5311 PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5312 PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5320 APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
5321 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5322 APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5330 CONVENIOS	\$4,813.54	\$0.00
5331 CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$0.00	\$0.00
5332 CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	\$4,813.54	\$0.00
5400 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$624,068.80	\$712,420.20
5410 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$624,068.80	\$712,420.20
5411 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$624,068.80	\$712,420.20
5412 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
5420 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5421 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5422 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
5430 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5431 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5432 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
5440 COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
5441 COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
5450 APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
5451 APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	\$0.00	\$0.00
5452 APOYOS FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	\$0.00	\$0.00
5500 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$131,258.67
5510 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
5511 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
5512 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
5513 DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
5514 DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00
5515 DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
5516 DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00
5517 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
5520 PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5521 PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
5522 PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
5530 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
5531 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00
5532 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00
5533 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00
5534 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
5535 DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00
5540 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
5541 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
5550 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5551 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5590 OTROS GASTOS	\$0.00	\$131,258.67
5591 GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
5592 PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	\$0.00	\$0.00
5593 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	\$0.00	\$0.00
5594 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
5595 DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00	\$0.00
5596 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
5597 PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$0.00	\$0.00
5599 OTROS GASTOS VARIOS	\$0.00	\$131,258.67
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$34,831,872.16	\$36,558,159.80
CUENTAS DE CIERRE CONTABLE		
6100 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	\$0.00	\$0.00
6200 AHORRO DE LA GESTIÓN	\$21,651,353.24	\$28,656,335.88
6300 DESAHORRO DE LA GESTIÓN	\$0.00	\$0.00
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$21,651,353.24	\$28,656,335.88

RASTRO

Esta dependencia se encuentra trabajando arduamente para su mejor funcionamiento, pese a las deficiencias que se han encontrado a lo largo de esta administración. Cabe mencionar que el biodigestor está trabajando al 100% lo cual beneficia para que no haya tanta contaminación de los restos de las matanzas.

Se ha mejorado con balastre el ingreso al rastro, se reparó un motor para sacrificar los cerdos, además de hacer una extensión de gas.

Gracias al apoyo de nuestro presidente M.V.Z. Eduardo Anaya Ruan, se equipó a los trabajadores con botas, cuchillos, guantes de malla, mandiles, etc. Para desempeñar su trabajo. Además se realizó una limpieza del rastro y se pintó.

En seguida se muestra la tabla de sacrificios en estos tres meses:

MES	BOBINO	PORCINO
ENERO	97	226
FEBRERO	63	144
MARZO	94	124
TOTAL	254	494

